



REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y
OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
GINEBRA

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
UNION EUROPEA Y COOPERACION
R.P. DE ESPAÑA ANTE LA ONU
DD.HH
DDHH-SECRETARIA

SALI 15/07/2022 13:47 No REG.: 1526
No NOTA VERBAL SALIDA: 327

LCE/jem

*La Misión Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Secretaría de las Naciones Unidas (Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) y, en relación a **La Comunicación Conjunta de los Procedimientos Especiales AL ESP 7/2022**, tiene el honor de informar que:*

España acusa recibo de la comunicación conjunta recibida el 13 de julio de 2022, que ha sido debidamente transmitida a las autoridades españolas con el objetivo de facilitar una respuesta a los asuntos suscitados por este mecanismo. Asimismo, y de manera preliminar, España tiene el honor de informar de las siguientes consideraciones:

España lamenta profundamente la pérdida de vidas humanas y los daños que han sufrido todas las personas heridas en este trágico suceso. Según las autoridades de Marruecos, el número de víctimas mortales asciende a 23. El Presidente del Gobierno ha hecho llegar a sus familiares y seres queridos sus más sentidas condolencias en nombre de España.

En España, la Fiscalía General del Estado ha ordenado la apertura de una investigación sobre lo sucedido. El Defensor del Pueblo también actuó de oficio nada más conocerse lo sucedido y ha abierto un expediente a solicitud de nueve asociaciones, en el marco del cual ya han iniciado diversas actuaciones. España ha saludado el establecimiento de una comisión de información por parte del Consejo Nacional de Derechos Humanos de Marruecos, y le ha brindado toda su colaboración.

En el marco de la asociación con Marruecos en materia migratoria, España ha ofrecido también toda la colaboración para identificar a las personas fallecidas y atender a los heridos, para coordinar las labores de investigación y para seguir adoptando medidas preventivas que eviten que estos trágicos sucesos se reproduzcan.



REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y
OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
GINEBRA

España es Estado parte en los principales tratados de derechos humanos, aceptando amplias obligaciones en materia de protección de los derechos humanos, así como la autoridad de los órganos internacionales de supervisión. El Ministerio del Interior, a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tiene un compromiso hacia el respeto de los derechos humanos y concede un carácter prioritario a la defensa de la dignidad humana y de los derechos humanos iguales para todos. Ello se materializa en unas actuaciones donde el concepto de “seguridad humana” trasciende al de “seguridad ciudadana”. En este sentido, todos los procedimientos de expulsión, devolución y denegación de entrada en España se llevan a cabo con pleno respeto de las garantías que se reconocen en el ordenamiento jurídico, del que forman parte los tratados ratificados por España.

La Representación Permanente de España aprovecha esta ocasión para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el testimonio de su más alta consideración.



Ginebra, 15 de julio de 2022

*Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos
OACNUDH- Ginebra*